2644/2021

IERIC c/ PEREZ MARIO ALEJANDRO s/EJECUCIONES VARIAS

San Juan, 01 de julio de 2021

Atento lo solicitado, déjese sin efecto la medida precautoria ordenada en autos y en su reemplazo decrétese INHIBICION GENERAL DE BIENES contra el demandado por la suma reclamada en autos más sus intereses y costas. Ofíciese a tales fines.

Signature Not Verified
Digitally signed by LEOPOLDO RAGO GALLO
Date: 2021.07.02 12:35:48 ART

#35390828#294897120#20210701124701011